



Fecha: Valencia, 13 de noviembre de 2017

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 10 de noviembre de 2017:

"Mediante resolución de fecha 20 de julio de 2017 fue iniciado el procedimiento de adjudicación para la contratación del suministro y sustitución del césped artificial y aspersores turbina de la red de riego del Campo de Fútbol de las pistas deportivas del Campus de Tarongers, tramitado por procedimiento abierto al amparo de lo dispuesto en los artículos 109 y 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con un presupuesto base de licitación de 225.000,00 € (IVA incluido).

Las empresas Limonta Sport Ibérica, S.L., CMG Agua y Energía, S.L. y Fieldturf Poligras, S.A. no han obtenido la puntuación mínima total exigida en la primera fase por lo que no continúan en el procedimiento de adjudicación, tal y como establece el apartado 12.c del cuadro de características anexo al pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares y según el informe técnico de fecha 4 de octubre de 2017.

Una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, atendiendo la propuesta formulada por la Mesa de contratación, y tal y como establece en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

el vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 16 de enero de 2017, publicada en el DOGV 7967 de 27 de enero de 2017,

RESUELVE:

1. Aprobar la clasificación de las empresas que se detallan a continuación, con el siguiente desglose de las puntuaciones otorgadas:

LICITADOR	PUNT. MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNT. MEDIANTE APLIC. DE FÓRMULAS	TOTAL PUNTUACIÓN
MONDO IBÉRICA S.A.	35,00	60,00	95,00
OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A. (OPSA)	34,00	29,26	63,26

2. Adjudicar el contrato del **suministro y sustitución del césped artificial y aspersores turbina de la red de riego del Campo de Fútbol de las pistas deportivas del Campus de Tarongers** a la empresa **Mundo Ibérica S.A.**

3. Disponer de un gasto por un importe de **164.985,53 €**, de los cuales 136.651,18 € se corresponden con la base imponible y 28.633,85 € con el importe del IVA.

4. Proceder a la formalización del contrato dentro del plazo máximo de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución por el licitador.

5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación al licitador.

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

Valencia, 10 de noviembre de 2017
Juan Luis Gandía Cabedo"

Mercedes Olmedo Arellano
Técnico Medio de Gestión